



Municipalidad de Pergamino

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Decreto

Número:

Pergamino,

Referencia: PROMULGACION ORDENANZA 10.080/25 REF: TRÁNSITO PESADO INGRESO-CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO.EX – 2025-00139654 –PER-MEI#SGO

EX – 2025-00139654 –PER-MEI#SGO

VISTO, que el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en la Séptima Sesión Ordinaria realizada el día 10 de junio de 2025, aprobó por unanimidad la ORDENANZA N° 10.080/2025

Por lo expuesto, y de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica de las Municipalidades, en el ARTÍCULO 108, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PERGAMINO, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTÍCULO 1: Promúlgase la ORDENANZA 10.080/2025 REF: TRÁNSITO PESADO INGRESO- CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO.

ARTÍCULO 2: Regístrese; publíquese en el Boletín Municipal. Cumplido gírese a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD- DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE TRÁNSITO SEÑALIZACIÓN Y TRANSPORTE -SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA- TRIBUNAL DE FALTAS- SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA -SECRETARÍA DE GOBIERNO-SECRETARÍA PRIVADA y/o cualquier otra área para tomar conocimiento e intervención

LP